



Senado continúa evaluando situación con las cenizas en vertedero de Humacao

Publicado el: 12 de agosto de 2015



Senador José Luis Dalmau, Presidente de la Comisión de Salud y Nutrición del Senado de P.R. junto a los senadores miembros de la Comisión, Anotnio Fas Alzamora y Ángel "Chayanne" Martínez.

CAPITOLIO- El presidente de la generadora de energía AES Puerto Rico, Manuel Mata, aseguró que su planta cumple con los requerimientos tanto locales como federales para demostrar que los residuos derivados de la combustión de carbón utilizados en su empresa, no son desperdicios peligrosos para las comunidades aledañas a los vertederos de Humacao y Yabucoa.

"Según la EPA, el uso de los RCC y el Agremax como material de cubierta diaria

en vertederos extiende la vida útil de los vertederos, evita material de relleno virgen y reduce las emisiones de gases de invernadero" afirmó Mata ante la Comisión de Salud y Nutrición que preside el senador José Luis Dalmau, que considera la Resolución del Senado 1158 para investigar el manejo adecuado de residuos de cenizas en las comunidades antes mencionadas.

En tanto, el también vicepresidente del Senado, expresó que la preocupación en su distrito es válida. "La genuina preocupación que tienen los residentes es porque situaciones como éstas, no con carbón, han sucedido en el pasado para la región de Humacao y Yabucoa", explicó Dalmau al mencionar eventos aprobados en el pasado por la Junta de Calidad Ambiental con las compañías RJ Reynolds y la Sun Oil que dijeron a los residentes de Yabucoa que su producto no causaría daños a la población.

"Hoy científicamente se sabe que la alta incidencia de casos de enfermedades respiratorias y de cáncer en Yabucoa son producto de residuos de la Sun Oil" añadió. Asimismo Dalmau mencionó que el desarrollo farmacéutico en Humacao produjo alta contaminación en los ríos y la playa de Humacao a tal nivel que en algún momento no se podía utilizar.

En tanto, Mata intentó calmar las preocupaciones de los residentes diciendo que "AES Puerto Rico es una empresa de responsabilidad social". "AES no está utilizando la cenizas en Puerto Rico para construcción, para fabricación de cemento ni para nada. El caso que estamos tratando aquí, es el envío del producto para uso beneficioso de cubierta diaria para ayudar a sanear los vertederos", expresó.

Los RCC y el Agremax tienen múltiples usos en la industria, destacándose como sub-base de carreteras, como relleno estructural y como agente para solidificar desperdicios líquidos no peligrosos en vertederos. Tan reciente como el 17 de abril de 2015, la EPA publicó una nueva reglamentación en el Código de Regulaciones Federales, Volumen 80, Número 74, confirmando su endoso al uso beneficioso de RCC, de forma que puedan ser utilizados en aplicaciones que conserven recursos naturales y reduzcan los costos de disposición. En lo referente a la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la decisión a favor del RCC está consignada en la Resolución R-15-17-1 aprobada en junio del corriente año.

Sobre el tema, Dalmau dijo que la Junta de Calidad Ambiental es pieza clave para resolver la controversia, "a ellos se les citó, dijeron que se les había notificado con poco tiempo para su preparación. Yo no tengo problemas, yo soy paciente y los voy a citar nuevamente por que los quiero escuchar".

Otro de los deponentes fue René Rodríguez, gerente de Salud, Seguridad y Protección Ambiental de EC Waste a cargo de apoyar los sistemas de relleno sanitarios en Humacao y Peñuelas. "El Coquí Landfill (Humacao) nunca ha recibido cenizas resultantes de la combustión de carbón. Si se ha recibido material de agregado conocido como Agremax, que la propia JCA, en su Resolución de junio de 2015". Sobre el vertedero de Peñuelas, Rodríguez aceptó que si se ha recibido residuos de la combustión de carbón desde hace 9 años. Estos residuos según el portavoz de EC Waste, se usan beneficiosamente para la solidificación de desperdicios líquidos no peligrosos. Ambas operaciones aprobadas por la Junta de Calidad Ambiental.

Finalmente, depuso Carlos Carazo, secretario auxiliar de Salud Ambiental del Departamento de Salud, que confirmó que ha enviado dos inspectores de salud ambiental al área a realizar un reconocimiento, "no estoy todavía satisfecho con lo que me reportan, creo que eventualmente voy a tener que junto a la directora de la región ir a inspeccionar el asunto". Salud deberá entregar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado un informe con los hallazgos de la investigación.

XXX